



MUNICIPALIDAD DE SAGRADA FAMILIA
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA
215° SESIÓN ORDINARIA
Concejo Municipal 2016 ~ 2020
Martes 18 de diciembre de 2018
9:00 horas

En **Sagrada Familia, 18 de diciembre de 2018**, siendo las **9:13 horas**, se reúne el **HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Reuniones de la Municipalidad de Sagrada Familia. **Término 11:30 horas**.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de:

Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Oswaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Claudio Ramírez Garrido**,
Señor Concejal Municipal, don **Andrés Díaz Valenzuela**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señor Concejal Municipal, don **Alen Quiroga Barrera**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal, don **Patricio Salinas Cornejo**.

TABLA:

- 1.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°213, 4.12.2018.
- 2.- Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°214, 11.12.2018.
- 3.- Aprobación de Acuerdos de Acta Sesión Ordinaria N°214, 11.12.2018.
- 4.- Lectura Correspondencia.
- 5.- 9:30 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal del Depto. de Salud.
 - Presentación quinta propuesta de modificación presupuestaria cierre del ejercicio año 2018, Área de Salud.
- 6.- 9:50 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M, don Billy Ramírez Piérola, Encargado de área Adquisiciones D.A.E.M. y doña Natalie Acuña Álvarez, Unidad Técnico Pedagógica.

- Presentación Contrato de licitación n°439-56-LE18, para Capacitación Mejoramiento de Convivencia y Gestión Escolar, para docentes de los distintos Establecimientos Educativos Municipales, de la comuna de Sagrada Familia.

- Presentación reposición y adquisición de vehículos para el departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Sagrada Familia, proyecto formulado para el GORE, mediante Circular n°33.

7~ Incidentes.

Alcalde, en representación de don Pablo, viene Joaquín Retamal.

1.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°213, 4.12.2018.**

Alcalde, comenzamos con la aprobación del acta.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, no está presente al momento de la votación.

➤ **Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.**

2.- **Aprobación Acta Sesión Ordinaria N°214, 11.12.2018.**

Alcalde, comenzamos con la aprobación del acta.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Sin ninguna observación el acta es aprobada por los señores Concejales.

3.- Aprobación de Acuerdos de Acta Sesión Ordinaria N°214, 11.12.2018.

➤ Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación de la Cuarta Propuesta de Modificación Presupuestaria para el Ejercicio año 2018, área de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Sub Directora de Administración y Finanzas del Depto. de Salud** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de la solicitud de patente para su aprobación o rechazo de la empresa de Exportadora de Vinos, a nombre de ANDES QUALITY WINES SPA, RUT N°76.865.975-3, cuya dirección comercial corresponde a Fundo Sanatorio, sector Pulmodón santa Rosa, Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Marisol Silva Bravo, Jefa de Rentas Municipales** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la oficina de Rentas de la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

CERTIFICADO N°95/2018

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica de acuerdo a la siguiente votación que el Proyecto Presupuesto Municipal año 2019, área Municipal, y servicios traspasados Educación y Salud, NO es APROBADO**, por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, se abstiene, para no tener responsabilidad.

Concejal González, vota no.

Concejal Quiroga, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Díaz, se abstiene, porque no trabajaron como se debió en el presupuesto.

Concejal Ramírez, vota no.

Alcalde, vota sí.

Se otorga este Certificado a la Secretaria de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del Contrato de licitación n°439-55-LE18, para Capacitaciones Docentes de los distintos Establecimientos Educativos Municipales, de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Natalie Acuña Álvarez, Unidad Técnico Pedagógica y don Billy Ramírez Piérola, Encargado de Licitaciones D.A.E.M. y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

➤ **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal.**

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de la ampliación del plazo de vigencia del PLADECO 2015 -2018, hasta el 31 de diciembre del año 2019, según presentación realizada por doña María Elizabeth Tapia, profesional Control Interno y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 214° Sesión Ordinaria del día martes 11 de diciembre de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a la Secretaría de Planificación Comunal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a once días del mes de diciembre de 2018.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

BRA/ach

Alcalde, comenzamos con la aprobación de los acuerdos.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Sin ninguna observación los acuerdos son aprobados por los señores Concejales.**

Concejal González, pregunta, ¿Andrea el acta extraordinaria ya no se aprueba?

Secretaria de Actas, responde, se aprueba en el próximo Concejo.

Alcalde, alude, tendría que ser el próximo mes.

Secretaria de Actas, responde, sí.

Concejal González, pregunta, ¿No implica?

Secretaria de Actas, responde, no, no puede aprobarse porque la tabla estaba lista y la reunión se realizó el día viernes.

Administrador Municipal, pregunta, ¿Cuándo se les entregó?

Secretaria de Actas, responde, hoy, porque la reunión fue el viernes.

Concejal González, alude, no estoy diciendo nada de eso.

Concejal Ramírez, señala, la reunión fue realizada después y la tabla se hizo antes.

Alcalde, manifiesta, igual vamos a tener que citar a una reunión extraordinaria.

Secretaria de Actas, indica en la reunión extraordinaria no se puede aprobar, porque las actas solamente se aprueban en las sesiones ordinarias.

Administrador Municipal, pregunta, ¿Si lo ponemos como punto en la tabla extraordinaria?

Alcalde, bueno la secretaria tiene que revisar si se puede o no hacer.

4.- **Lectura Correspondencia.**

Secretario Municipal(s), no hay correspondencia.

5.- **Cuenta del señor Alcalde.**

➤ **Diseño y construcción del CESFAM de Sagrada Familia.**

Alcalde, comenta, el Gobierno Regional del Maule, a través de su Intendente, don Pablo Milad, firmó un convenio con el Ministerio de Salud, el cual permitirá la construcción de la posta de salud rural de los Quillayes y el diseño y construcción del CESFAM para Sagrada Familia.

➤ **Selección de fútbol de Sagrada Familia, categoría sub17**

Alcalde, señala, la selección de fútbol de Sagrada Familia, en su categoría sub 17, con colaboración de la Fundación Ganamos Todos, que encabeza Harold Mayne-Nicholls, viajó la semana pasada a la ciudad de Rosario Argentina, donde participó en el torneo amistoso Rosario Cup. Anduvieron bastante bien, no hubo problemas.

➤ **Reunión con don Felipe Salaberry, SUBDERE.**

Alcalde, comenta, el miércoles pasado me entrevisté en una reunión de trabajo con don Felipe Salaberry, SUBDERE, para solucionar el problema de infraestructura de la escuela de santa Emilia, abriéndose la posibilidad de un futuro proyecto, además nos aprobaron el proyecto sanitario para Colín, Trinidad, los Amigos.

➤ **Remate de bienes muebles Municipales.**

Alcalde, comenta, el próximo jueves a las 12^{oo} horas, en el gimnasio Municipal de Sagrada Familia, se efectuará el segundo remate de bienes muebles Municipales, según el acuerdo de la sesión extraordinaria anterior. Aquí quiero hacer un alcance de la mala interpretación de los remates, de repente la gente cae en la ignorancia y la tontera, muchos avivan la cueca, los remates se tienen

que hacer sí o sí todos los años, porque hay cosas que no vamos a seguir usando, para que vamos a tener retroexcavadora, camión tolva, camioneta si ya cumplieron su ciclo; hoy nos van aprobar un camión recolector vamos a ver la forma de usarlo de manera satisfactoria, pero todo tiene su ciclo y fin, que sacamos con tenerlos amontonados, hay que venderlos....

Concejal González, interviene, lo que dije el otro día no voy a tocar el tema, pero si nos guiamos por el Facebook estamos mal entrecomillas, porque la gente dice regaló.

Concejal Quiroga, pregunta, ¿Cuándo es el remate Alcalde?

Alcalde, responde, el jueves...

Administrador Municipal, interviene, el jueves, a las 12^{oo} horas, en el gimnasio Municipal de Sagrada Familia.

➤ **Aniversario de la comuna.**

Alcalde, por último recuerden que el próximo sábado 22 de diciembre, a las 21^{oo} horas, en la plaza de Sagrada Familia, celebraremos el aniversario 127^o de la comuna, con un desfile carnaval. Después que terminemos el Concejo, haremos una reunión chiquitita para ver el hijo ilustre.

6.- 9:30 horas, asiste don Pablo Luna Taguada, Director Comunal del Depto. de Salud. En representación del Director, asiste doña Viviana Riquelme López, Subdirectora de Administración y Finanzas Depto. de Salud.

- Presentación quinta propuesta de modificación presupuestaria cierre del ejercicio año 2018, Área de Salud.

Viviana Riquelme, buenos días, más que nada esta modificación es para cerrar el ejercicio contable del año 2018, porque ya se terminaron las compras y las cuentas se tienen que modificar para poder rendir.

MEMO. N°76 / | 2018

ANT.: Decreto Alcaldicio 986/14.12.2018 que Aprueba Presupuesto Área de Salud 2018

MAT: Remite 5° Modificación Presupuestaria

SAGRADA FAMILIA, 12 DE DICIEMBRE DE 2018

DE: MARIA VIVIANA RIQUELME LOPEZ
SUB DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS DEPTO DE SALUD

A: SR MARTIN ABDON ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE DE SAGRADA FAMILIA

Conforme a las disposiciones vigentes en materia de Presupuesto Municipal, Dictamen de la Contraloría General de la Republica N° 101973, de fecha 29.12.2015 de Instrucciones para Ejecución de la Ley de Presupuestos del Sector Público, Ley Orgánica de Municipalidades N°18.695.- y atendiendo a la necesidad de efectuar ajustes a las cuentas de Ingresos y Gastos en lo que va transcurrido del presente año, adjunto me permito remitir a UD. **QUINTA Propuesta de Modificación Presupuestaria Cierre del Ejercicio Año 2018 – para el área de SALUD**, sujeta a las rectificaciones que UD. estime pertinentes.

AUMENTO DE INGRESOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	AUMENTA \$
05-03	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	234.189.603.-
08-01	RECUPERACION DE LICENCIAS MEDICAS	32.000.000.-
08-99	OTROS	2.000.000.-
	SUBTOTAL	268.189.603.-

MENORES GASTOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	DISMINUYE M\$
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	2.000.000.-
22-04	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.460.910.-

22-05	SERVICIOS BASICOS	2.000.000.-
22-06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	5.481.038.-
22-08	SERVICIOS GENERALES	34.-
22-09	ARRIENDOS	1.000.000.-
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	12.295.145.-
29-04	MOBILIARIOS Y OTROS	2.558.091.-
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	240.752.-
29-06	EQUIPOS INFORMATICOS	1.713.574.-
	SUBTOTAL	29.749.544.-

MAYORES GASTOS

CODIGO PRESUPUESTARIO	DENOMINACION	AUMENTA \$
21-02	PERSONAL A CONTRATA	2.200.308.-
21-03	OTRAS REMUNERACIONES	95.224.836.-
22-01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.150.153.-
22-02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	1.483.681.-
22-04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	10.142.188.-
22-07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	118.-
22-09	ARRIENDOS	635.000.-
22-10	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	2.382.832.-
22-11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	175.440.652.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	1.648.246.-
29-05	MAQUINAS Y EQUIPOS	6.631.133.-
	SUBTOTAL	297.939.147.-

JUSTIFICACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA

AUMENTO DE INGRESOS \$ 268.189.603.-

115-05-03 De Otras Entidades Públicas \$ 234.189.603.-

115-05-03-006-001 ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART.49 120.143.859.-

Reconoce diferencia producida en último ingreso por per cápita mes de Diciembre 2018.

115-05-03-099-013 TRANSF. PROG. IMÁGENES DIAGNOSTICAS 2.680.500.-

Reconoce recursos llegados desde el Servicio de salud para realizar exámenes radiológicos (mamografías y radiografías de pelvis).

115-05-03-099-014 TRANSF. VIDA SANA 1.-

Ajuste de pesos transferido de más por Servicio de salud del Maule.

115-05-03-099-022 TRANSF. MODULO DENTAL JUNAEB 124.835.-

Reconoce recursos desde Junaeb para modulo Dental.

115-05-03-099-025 TRANSF. PROG. PROMOCION PARA LA SALUD 10.982.256.-

Reconoce convenio desde la Seremi de Salud para convenio año 2018.-

115-05-03-099-044 TRANSF. PROG. FENAPS **100.258.152.-**

Reconoce recursos enviados desde el SS Maule para convenio de formación de Especialistas Nivel Atención Primaria de Salud, compra de capacitaciones regionales de Atención primaria de Salud.

Viviana Riquelme, comenta, nosotros estamos siendo cabecilla para comprar los cursos, de todos los especialistas a nivel regional, no es una plata que sea solamente para nosotros, nos darían tres cupos más por eso lo estamos gestionando.

Concejal González, manifiesta, en ese mismo ítem atención primaria ley 19.378, los \$120.143.859., me los puede desglosar por favor.

Viviana Riquelme, responde, es la diferencia del per cápita del mes de diciembre, dejamos presupuestado un monto mensual, porque nos queda un saldo de M\$16.000.- y reconozco la diferencia para dejar la cuenta en cero.

115-08-01 Recuperación de Licencias Médicas **\$ 32.000.000.-**

115-08-01-002-000 RECUPERACIONES ART. 4 LEY 19.345 **\$ 32.000.000.-**

Reconoce mayor ingresos por concepto de recuperación de Licencias Médicas gestionadas por el Departamento de Salud.

Concejal González, pregunta, ¿Tienen más licencias por recuperar?

Viviana Riquelme, responde, sí, pero eso queda por percibir en la cuenta para el año siguiente.

115-08-99 Otros Ingresos **\$ 2.000.000.-**

115-08-9-001-000 DEVOLUCIONES Y REINT. NO PROVENIENTES DE IMP **\$ 2.000.000.-**

Reconoce mayor ingresos por concepto de descuentos efectuados a funcionarios (horas de atraso) y pago de prácticas por parte de institutos Profesionales, reintegro de intereses entre otros.

DISMINUCION DE GASTOS **\$ 29.749.544.-**

Cuenta 215-21-03 Otras Remuneraciones **\$ 2.000.000.-**

215-21-03-001-005-000 Honorario Vida Sana **1.500.000.-**

Disminución de gastos en Honorarios para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

215-21-03-001-012-000 Honorario Fondo de Farmacia **500.000.-**

Disminución de gastos en Honorarios para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.

Cuenta 215-22-04 Bienes y servicios de Consumo **\$ 2.460.910.-**

215-22-04-006-000 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y otros **\$ 960.910.-**

Disminución de Gastos para complementar otras cuentas presupuestarias.

215-22-04-013-001 Equipos Menores **\$ 1.500.000.-**

Disminución de Gastos para complementar otras cuentas presupuestarias.

Cuenta 215-22-05 Servicios Básicos	\$ 2.000.000.-
215-22-05-001-000 Electricidad	\$ 2.000.000.-
Disminuye Gastos para complementar otras cuentas presupuestarias.	
Cuenta 215-22-06 Mantenimiento y Reparaciones	\$ 5.481.038.-
215-22-06-001-000 Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	\$4.174.090.-
Disminuye Gastos para complementar otras cuentas presupuestarias.	
215-22-06-006-000 Mantenimiento y Reparaciones Otras Maq. Y equipos	\$1.306.948.-
Disminuye Gastos para complementar otras cuentas presupuestarias.	
Cuenta 215-22-08 Servicios Generales	\$ 34.-
215-22-08-999-000 Otros	\$ 34.-
Ajuste para saldar cuenta presupuestaria.	
Cuenta 215-22-09 Arriendo	\$ 1.000.000.-
215-22-09-999-000 Otros	\$1.000.000.-
Disminuye Gasto para complementar otras cuentas presupuestarias.	
Cuenta 215-22-11 Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 12.295.145.-
215-22-11-002-001-000 Cursos de Capacitación presupuesto	\$ 1.852.000.-
Disminuye Gasto para complementar otras cuentas presupuestarias.	
215-22-11-999-006-000 Otros Servicios Prof Programa Resolutividad	\$ 9.969.702.-
Disminución de gastos en Otros Servicio Profesionales para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.	
215-22-11-999-009-000 Otros Servicios Prof Programa Fondo de Farmacia	150.000.-
Disminución de gastos en Otros Servicio Profesionales para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.	
215-22-11-999-012-000 Otros Servicios Prof Brecha Establecimientos APS	323.443.-
Disminución de gastos en Otros Servicio Profesionales para cargar cuentas del Programa que reflejan mayores gastos.	
Cuenta 215-29-04 Mobiliarios y Otros	\$ 2.558.091.-
215-29-04-001-000 Mobiliarios y otros presupuesto salud	\$2.558.091.-
Disminuye gasto para complementar otras cuentas presupuestarias.	
Cuenta 215-29-05 Máquinas y Equipos	\$ 240.752.-
215-29-05-999-001 Máquinas y equipos otras presupuesto Salud	\$ 240.752.-
Disminuye gasto para complementar otras cuentas presupuestarias.	
Cuenta 215-29-06 Equipos Informáticos	\$ 1.713.574.-
215-29-06-001-001 Eq. Computacionales y perif. presupuesto salud	\$1.713.574.-
Disminuye gasto para complementar otras cuentas presupuestarias.	
AUMENTO DE GASTOS	\$ 297.939.147.-
Cuenta 215-21-02 Personal a Contrata	\$ 2.200.308.-
215-21-02-001-001-013 Sueldo Base Vida Sana	750.000.-

Aumento de Gastos en Sueldo Base para cubrir las necesidades del Programa.

215-21-02-001-001-015 Sueldo Base Fondo de Farmacia **250.000.-**
Aumento de Gastos en Sueldo Base para cubrir las necesidades del Programa.

215-21-02-001-042-013 Atención Primaria Vida Sana **750.000.-**
Aumento de Gastos en Atención Primaria para cubrir las necesidades del Programa.

215-21-02-001-042-015 Atención Primaria Fondo de Farmacia **250.000.-**
Aumento de Gastos en Atención Primaria para cubrir las necesidades del Programa.

215-21-02-001-014-999 Otras Asignaciones Sustitutivas **200.000.-**
Aumento de Gastos en Sueldo Base para cubrir gasto de cuenta presupuestaria.

215-21-02-005-001-001 Aguinaldo Fiestas Patrias **308.-**
Aumento de Gasto para saldar diferencia producida al momento de la cancelación a personal a contrata del departamento.

Cuenta 215-21-03 Otras Remuneraciones **\$ 95.224.836.-**

215-21-03-001-001-000 Honorarios Presupuesto Salud **\$94.124.836.-**
Aumento de Gasto para cubrir honorarios de médicos y profesionales cancelados con presupuesto de Salud.

Concejal González, pregunta, ¿Eso de que mes viene en adelante?

Viviana Riquelme, responde, de septiembre a la fecha.

Concejal González, pregunta, ¿Cuántos médicos tenemos?

Rodrigo Ramírez, responde, alrededor de ocho.

Viviana Riquelme, señala, tres a contrata y cinco en honorarios todavía.

215-21-03-001-009-000 Honorario Programa Promoción para la Salud **1.100.000.-**
Carga de Gastos en Honorarios para cubrir las necesidades del Programa.

Cuenta 215-22-01 Alimentos y Bebidas **\$ 2.150.153.-**

215-22-01-001-001-000 Para Personas Presupuesto Salud **\$ 600.000.-**
Aumenta Gasto para Saldar cuenta presupuestaria.

215-22-01-001-004-000 Para Personas Promoción para la Salud **\$ 1.475.093.-**
Carga de Gastos en Alimentos para cubrir las necesidades del Programa.

215-22-01-001-010-000 Para Personas Programa Más Adulto Mayor **\$ 75.060.-**
Aumento de Gastos en Alimentos para cubrir las necesidades del Programa.

Cuenta 215-22-02 Textiles, Vestuario y Calzado **\$ 1.483.681.-**

215-22-02-002-003-000 Vestuario Promoción para la Salud **1.483.681.-**
Carga de Gastos en Alimentos para cubrir las necesidades del Programa.

Cuenta 215-22-04 Mat. de Uso o Consumo **\$10.142.188.-**

215-22-04-004-001-000 Productos Farmacéuticos presupuesto **\$ 1.130.000.-**
Aumenta Gasto para cubrir pago de Facturas Cenabast.

215-22-04-001-010-000 Materiales de Oficina Más Adulto Mayor **\$ 74.940.-**
Aumento de Gastos en Materiales de Oficina para cubrir las necesidades del Programa

215-22-04-004-009-000 Productos Farmacéuticos Programa Resolutividad \$ 2.200.872.-

Aumento de Gastos en Materiales y Útiles Quirúrgicos para cubrir las Necesidades del Programa

215-22-04-005-012-000 Mat y Útiles Quirúrgicos Programa Resolutividad \$ 4.227.923.-

Aumento de Gastos en Materiales y Útiles Quirúrgicos para cubrir las necesidades del Programa

215-22-04-005-014-000 Mat y Útiles Quirúrgicos Establecimientos APS \$ 323.443.-

Aumento de Gastos en Mat y Útiles Quirúrgicos para cubrir las Necesidades del Programa

215-22-04-012-007-000 Otros Mat, Rep y Útiles Div Promoción de Salud \$ 1.724.351.-

Carga de Gastos en Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos Para cubrir las necesidades del Programa

215-22-04-012-015-000 Otros Mat, Rep y Útiles Div Programa Resolutividad \$ 460.659.-

Aumento de Gastos en Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos Para cubrir las necesidades del Programa.

Concejal González, pregunta, ¿Nosotros tenemos deuda por compra de remedios?

Viviana Riquelme, responde, no, solamente estoy reconociendo el último pago del mes de diciembre, las últimas facturas que lleguen pasarán como deuda flotante para el próximo año.

Cuenta 215-22-07 Publicidad y Difusión \$ 118.-

215-22-07-001-001-000 Servicio de Publicidad Presupuesto \$ 118.-

Aumenta Gasto para cubrir diferencia producida en el pago de publicaciones de concurso público realizado durante el año.

Cuenta 215-22-09 Arriendos \$ 635.000.-

215-22-09-003-001-000 Arriendo de Vehículos presupuesto Salud \$ 635.000.-

Aumento de Gasto para arriendo de vehículo del programa Más Adulto no cubierta por convenio SS Maule.

Cuenta 215-22-10 Servicios Financieros y Seguros \$2.382.832.-

215-22-10-002-000-000 Primas y Gastos de Seguros \$ 2.382.832.-

Aumenta Gasto para cubrir seguros de inmuebles y vehículos del departamento de Salud.

Cuenta 215-22-11 Servicios Técnicos y Profesionales \$175.440.652.-

215-22-11-999-001-000 otros Servicios Profesionales presupuesto \$ 72.502.000.-

Aumento de Gasto para cubrir otras prestaciones profesionales que van en beneficio de los usuarios (exámenes radiológicos y/o laboratorios) y de los establecimientos de la comuna (retiro de residuos peligrosos de bodegas REAS).

215-22-11-999-005-000 Otros Servicios Prof Imágenes Diagnosticas \$ 2.680.500.-

Carga de Gastos en Otros Servicios Profesionales para cubrir las necesidades de Programa.

215-22-11-999-013-000 Otros Servicios Profesionales Programa Fenaps \$ 100.258.152.-

Carga de Gastos en Otros Servicios Profesionales para cubrir las necesidades de Programa.

Cuenta 215-29-04 Mobiliario y Otros 1.648.246.-

215-29-04-003-000-000 Mobiliario y Otros Promoción para la Salud 98.000.-

Carga de Gastos en Mobiliario y Otros para cubrir las necesidades del Programa.

215-29-04-012-000-000 Mobiliario y Otros Programa Resolutividad 1.550.246.-

Aumento de Gastos en Mobiliario y Otros para cubrir las necesidades de Programa.

215-29-05-999-004-000 Otras Máquinas y Equipos Promoción de Salud 5.101.131.-

Carga de Gastos en Otras Máquinas y Equipos para cubrir las necesidades del Programa.

215-29-05-999-015-000 Otras Máquinas y Equipos Resolutividad 1.530.002.-

Aumento de Gastos en Otras Máquinas y Equipos para cubrir las necesidades del Programa.

Lo anterior para su conocimiento, discusión y aprobación, se despide y saluda atentamente a Ud.

**VIVIANA RIQUELME LOPEZ
SUB. DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPTO DE SALUD**

Concejal González, pregunta, ¿Cuánto se les ha transferido la Municipalidad a ustedes?

Viviana Riquelme, responde, quedan M\$209.000.- por transferir del año.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Pero eso ya no se les va a transferir?

Viviana Riquelme, responde, no, por eso tuvimos que ajustar la movilización de los usuarios por el mes de diciembre, para poder ir cubriendo las otras deudas.

Concejal González, pregunta, ¿es harta la diferencia para hacer esa modificación? Para todos esos viajes.

Alcalde, responde, bueno, esos viajes comenzaron a salir de apoco y al final viendo la realidad de los usuarios, había que hacer los viajes, muchas veces las enfermedades son muy complicadas deben trasladarse al Arturo López Pérez, problemas coronarios que deben trasladarse a Concepción y se nos va mucho dinero en traslado, pero lo importante es que este bien la comunidad y el departamento ha hecho los ajustes...

Viviana Riquelme, interviene, se ha dado prioridad a esos casos.

Alcalde, por lo mismo el departamento ha hecho los ajustes.

Concejal González, alude, la otra vez lo dije en la reunión de Finanzas, hay mucha gente que se aprovecha del sistema y eso no lo vamos a cambiar hoy ni mañana, sabemos cuándo son postrados no se pueden trasladar en un vehículo, debe ser en ambulancia porque están complicado, pero la gente se aprovecha porque la Municipalidad les otorga todo y vamos a seguir entregando servicios queramos o no queramos, pero sería bueno evaluar más profundamente y ser más frío en ese aspecto.

Alcalde, comenta, esto comenzó más que nada con la gente que estaba postrada, comenzamos a llevarlos en el vehículo del Alcalde y no faltó quien fue a la Contraloría acusar que el vehículo del Alcalde no es para trasladar enfermos, pero después esto se masificó y después nos dimos cuenta de la realidad....

Concejal González, interviene, por eso le digo, hay casos y casos, bolsillos y bolsillos.

Alcalde, muchas veces sabemos que la gente tiene poder adquisitivo que pueden llevarlos....

Concejal Jorquera, interviene, tienen buena situación económica.

Alcalde, pregunta, ¿Concejales no sé si quedaron claros con la presentación de la quinta propuesta

de modificación presupuestaria?

Concejal Díaz, interviene, dos cositas, una se refiere a algo muy básico puedo entender que no tengamos recursos para comprar una ambulancia, pero sí hemos tenido problema en cosas básicas en los CESFAM, por ejemplo sino pueden comprar algodón qué más puedo esperar de otros remedios que son mucho más caros, en ese tipo de cosas no podemos estar fallando porque son mínimos...

Viviana Riquelme, interviene, lo que pasó ahora en el último tiempo me tuve que hacer cargo yo porque don Pablo no estaba, y se demoraron en hacer el cierre de año, pero la bodega cuenta con todos los insumos...

Concejal Díaz, interviene, lo dije la semana pasada cuando estuvo Joaquín, le dije que invitara a los Directores de los CESFAM, porque el director del departamento está preocupado de muchas más cosas, como estar preocupado si falta una jeringa grande o chica, esa es una responsabilidad de los directores de los CESFAM, responsabilidad que muchas veces ellos no cumplen, no están haciendo su trabajo y eso se ve reflejado en el director del departamento, ustedes quienes son los encargados de hacer las compras en adquisiciones, sino les llega la solicitud para comprar algodón obviamente ustedes no van a saber que necesitan, si soy director de CESFAM tengo que tener la expertís suficiente para saber cuánto algodón se va a ocupar.....

Alcalde, interviene, ¿Cuándo fue eso? Porque lo que usted me está diciendo me sorprende, no he escuchado ningún reclamo por falta de medicamentos o algodón que es algo muy básico.

Concejal Díaz, responde, lo dije la semana pasada, pero el tema es mejorar que no ocurra, que los directores de los CESFAM deben estar más al pendiente de lo que falta.

Lo otro, hay una actividad para los adultos mayores que se hará en el gimnasio, ¿Cómo se llama ese programa?

Viviana Riquelme, responde, más adulto mayor.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Será a las tres de la tarde?

Viviana Riquelme, responde, sí.

Alcalde, pregunta, ¿Cuándo es eso?

Concejal Díaz, responde, no sé, a mí me contaron no me han invitado, como los de salud nunca nos invitan a nada...

Rodrigo Rodríguez, manifiesta, es el cierre del ciclo pero se hará el 7 de enero.

Concejal Ramírez, alude, lo que hay ahora es una capacitación....

Concejal Díaz, interviene, aquí está, dice Martín Arriagada Urrutia, se hará en el gimnasio....

Alcalde, interviene, explíquenme eso.

Viviana Riquelme, responde, en el área de administración solamente autorizo las compras...

Alcalde, manifiesta, está bien, pero usted debe saber quién es la persona que está administrando eso, primero que todo hay un Concejal que dice hay una invitación del GORE la cual no tengo idea, pero sí se cuales son algunas actividades.

Concejal Díaz, alude, será el miércoles 9 de enero, el otro día fui al adulto mayor y me dijeron que a las tres de la tarde hace mucho calor en el gimnasio....

Administrador Municipal, interviene, no va ser ahí.

Alcalde, interviene, ya están haciendo la invitación. Enzo, estoy viendo lo siguiente el día 7 de enero

hará mucha calor en el gimnasio, ellos no pueden arrancarse con los tarros, tienen el proyecto pero no son dueños cien por ciento, fueron contratados para el proyecto. También queremos consensuar porque no haremos viajes a la playa para el verano, es mejor llevarlos a un lugar más cerca, no voy a llevar a los adultos mayores una hora y media para allá y una hora y media para acá, es mejor un lugar más fresco. No haría una actividad a todo el calor, mejor hacerlo en las piscinas donde hay espacio, creo que ese programa tiene recursos...

Viviana Riquelme, claro pero este año llegaron menos recursos para hacer el cierre, de hecho hay varios ciclos....

Alcalde, interviene, por lo mismo ese no es un departamento cerrado, no sé si entran y salen a la hora, se hizo un comedor para que almorzaran todos allá, pero siguen almorzando en la oficina y ni siquiera al Alcalde le dicen cuáles son las actividades que hay y son un programa, mínimo respeto al Alcalde, en segundo lugar pasaron a llevar mi cargo e hicieron llegar invitación a la cual no tengo idea, primero debió pasar por mí y luego entregar la invitación.

Concejal Díaz, alude, a mí no me invitaron, un adulto mayor me mostró la invitación porque era a las tres de la tarde.

Alcalde, manifiesta, llegamos a esto, o sea que los funcionarios hacen lo que se les da la gana...

Concejal Quiroga, interviene, Alcalde la semana pasada se hizo entrega de unos kits en Sagrada Familia a las cuatro de la tarde....

Administrador Municipal, interviene, así pero...

Concejal Quiroga, así, pero se tuvo que agilizar la entrega porque la gente salió transpirando....

Concejal Díaz, interviene, ese es problema de la SEREMI.

Alcalde, alude, eso no lo organiza la Municipalidad, a todos nos dicen a última hora...

Concejal Quiroga, interviene, DIDECO nos avisa siempre de la entrega.

Alcalde, acota, necesito que me haga un informe la gente del programa, dile que no son los hermanitos que no los pescan, porque ellos son los que no pescan al sistema. Señores Concejales, estaríamos en condiciones si les quedó claro aprobar la quinta propuesta de modificación presupuestaria, para el cierre del ejercicio año 2018 área salud.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que subscribe **Certifica la Aprobación de la quinta propuesta de modificación presupuestaria cierre del ejercicio año 2018, área de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Subdirectora de Administración y Finanzas Depto. de Salud** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215° Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

PATRICIO SALINAS CORNEJO

SECRETARIO MUNICIPAL(S)

Y

MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

Alcalde, alude, deben estar acá quince minutos antes.

Secretaria de Actas, responde, les avisé.

Alcalde, manifiesta, debes decirles que el Alcalde requiere que estén quince minutos antes o sino me va a retar a mí.

7.- 10:00 horas, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M, don Billy Ramírez Piérola, Encargado de área Adquisiciones D.A.E.M. y doña Natalie Acuña Álvarez, Unidad Técnico Pedagógica.

- **Presentación Contrato de licitación n°439-56-LE18, para Capacitación Mejoramiento de Convivencia y Gestión Escolar, para docentes de los distintos Establecimientos Educativos Municipales, de la comuna de Sagrada Familia.**

Alcalde, señala, le acabo de llamar la atención a la Andrea, porque deben estar quince minutos antes...

Jefa D.A.E.M., no nos avisaron.

Alcalde, alude, ella dice que avisó, ¿A quién le avisaste?

Secretaria de Actas, responde, mandé el correo ayer en la mañana a la Jefa D.A.E.M, a la señora Enriqueta y al Billy, delante la Jeannette me vino a preguntar a qué hora tenían que estar, y le dije a las 9:50 horas.

Alcalde, asiste doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M, don Billy Ramírez Piérola, Encargado de área Adquisiciones D.A.E.M. y doña Natalie Acuña Álvarez, Unidad Técnico Pedagógica. Presentación Contrato de licitación n°439-56-LE18, para Capacitación Mejoramiento de Convivencia y Gestión Escolar, para docentes de los distintos Establecimientos Educativos Municipales, de la comuna de Sagrada Familia.

Jefa D.A.E.M., muy buenos días Alcalde y Concejales, al igual que en la sesión anterior tenemos una segunda etapa de capacitación, en esta oportunidad obedece a la temática de convivencia escolar, hoy en día es una exigencia por parte de la Superintendencia de Educación y en esos términos hoy día nosotros hemos planificado esta licitación para poder capacitar a nuestros docentes. En esta oportunidad la presentará Billy.

Billy Ramírez, buenos días Alcalde y señores Concejales, primero que todo en esta licitación pública se presentaron cinco oferentes, fueron evaluados administrativas, económicas y técnicas, de acuerdo a esto se hizo una tabla que fue enviada a ustedes, para que puedan revisarla. La parte técnica la explicará Natalie.

Natalie Acuña, buenos días, más que nada esta temática tiene que ver con el manejo de conflicto, las cinco empresas que se presentaron administrativamente cumplieron, la metodología que nosotros seleccionamos de las empresas tiene que ver porque solamente las otras se llevaron en la parte expositiva, en cambio esta empresa lleva más la resolutiva donde hacían talleres de conversación, presentaban videos dentro de la propuesta que tenían y la organización de las unidades.

Billy Ramírez, comenta, dentro de la tabla de las ofertas la empresa Fundación Soluciones Educativa solo dos, tiene mayor puntaje, de acuerdo a esto el valor neto de su oferta es \$30.720.000.-

La empresa que sigue tiene 28 puntos, Consultores Educ y Capacitación Barraza e Hijo Ltda. Fundación Mejor Ciudadano con 26 puntos, Servicios de Capacitación Jessica Ramírez, 23 puntos y Servicios de Capacitación INOUS Ltda. 20 puntos.

Concejal González, pregunta, ¿Cuándo comienza el curso?

Jefa D.A.E.M., responde, una vez que esté listo estaríamos en condiciones de comenzar.

Concejal González, alude, porque aquí tiene una fecha.

Jefa D.A.E.M., responde, son fechas tentativas.

Concejal González, comenta, porque estamos cerrando el año y la licitación para cuando sería.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuántas horas serían?

Jefa D.A.E.M., responde, es una jornada de un día que tenemos que hacerla circular por grupos de trabajo.

Natalie Acuña, manifiesta, depende de las necesidades de cada Escuela.

Alcalde, pregunta, ¿Señores Concejales, estamos en condiciones de aprobar?

Secretario Municipal(s), contrato de licitación n°439-56-LE18, para Capacitación Mejoramiento de Convivencia y Gestión Escolar, para docentes de los distintos Establecimientos Educativos Municipales, de la comuna de Sagrada Familia.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, se abstiene, porque en la convivencia escolar es importante involucrar a los padres y apoderados.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación del Contrato de Licitación n°439-56-LE18, para Capacitación Mejoramiento de

Convivencia y Gestión Escolar, para docentes de los distintos Establecimientos Educacionales Municipales, de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., don Billy Ramírez Piérola, Encargado de área Adquisiciones D.A.E.M. y doña Natalie Acuña Álvarez, Unidad Técnico Pedagógica y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215° Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque en la convivencia escolar es importante involucrar a los padres y apoderados.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

- **Presentación reposición y adquisición de vehículos para el departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Sagrada Familia, proyecto formulado para el GORE, mediante Circular n°33.**

Jefa D.A.E.M., comenta, en algunas sesiones de Concejo pasadas habíamos presentado un proyecto para la adquisición de 4 minibuses y 1 camioneta, para renovar los vehículos que nosotros tenemos en el departamento de Educación, este proyecto se fue al GORE, se hicieron las revisiones como todo proyecto se hacen observaciones y hay que corregir algunos costos de mantención, si se fijan en la tablita de arriba los gastos operacionales aparecen separados corresponde a la camioneta y minibuses. Los costos de mantención se aumentan por la camioneta \$900.000.- y por los buses \$3.342.000.-, lo mismo para la mantención correctivas para los minibuses \$4.800.000.-, y por la camioneta \$750.000.-, en total nos da un costo total de \$54.875.658.-, versus los \$ 45.873.367.- que habían aprobado la vez anterior.

Concejal Jorquera, pregunta, ¿Esto es un estimativo?

Jefa D.A.E.M., responde, sí, de hecho esta en virtud de los alcances que nos hizo el GORE.

Concejal González, pregunta, ¿El sueldo de los choferes es para las cinco personas?

Jefa D.A.E.M., responde, eso no implica mayor modificación porque eso lo conversamos la sesión anterior, porque tenemos los profesionales contratados.

Concejal Ramírez, alude, esto es estimativo porque puede que los costos sean menores sino tenemos problemas, depende el uso que el estemos dando.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuál es la fecha que tienen para enviar esta información?

Jefa D.A.E.M., responde, teniendo la aprobación se envía.

Concejal Díaz, pregunta, ¿Cuándo se tendría la respuesta?

Carlos Sepúlveda, responde, entre un mes a mes y medio, para el próximo año, es más rápido porque solamente se tienen que subsanar las observaciones.

Concejal Ramírez, señala, lo que pasa es que ellos pueden decir, nos vamos a demorar 30 días hábiles en responder, pero si el proyecto vuelve para acá y esta 10 días, se comienza a contar nuevamente desde que ingresa allá.

Alcalde, pregunta, Señores Concejales...

Concejal Díaz, señala, si llegan todos estos vehículos nuevos debe contratar otro chofer, porque esto es muy importante.

Alcalde, manifiesta, le encuentro toda la razón don Andrés, no solamente en el área de Educación, sino que también en el área de Salud los funcionarios le echan nomás, no se preocupan del agua, aceite...

Concejal Díaz, interviene, hay excepciones por ahí.

Alcalde, continúa, hay excepciones, porque a los funcionarios que son de planta si les llamas la atención se sienten menos cavado, y hacen pebre a los jefes...

Concejal Díaz, interviene, más aún si un Concejal les dice algo, nos van acusar con usted, después nos dejan de saludar...

Concejal González, interviene, no nos miran más, ¿Cierta Alcalde?

Alcalde, señala, el único que puede hacer eso es el tercero, nadie más.

Secretario Municipal(s), reposición y adquisición de vehículos para el departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Sagrada Familia, proyecto formulado para el GORE, mediante Circular n°33.

Pregunta, ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la reposición y adquisición de vehículos para el departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Sagrada Familia, proyecto formulado para el GORE, mediante Circular n°33, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y don Carlos Sepúlveda Cancino, encargado de Prevención de Riesgos y Seguridad Escolar y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215° Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.

Costos de Operación y Mantenimiento Total anual	
Costos de operación	
Combustible camioneta *1	\$ 6.880.542
Combustible 4 minibuses *2	\$ 15.214.616
Sueldo chofer *3	\$ 21.600.000
Permiso de circulación	\$ 1.200.000
Póliza de seguro	\$ 107.500
Revisión técnica	\$ 81.000
Costos de mantención	
Mantención preventivas 4 buses	\$ 3.342.000
Mantención Preventiva camioneta	\$ 900.000
Mantenciones correctivas 4 buses	\$ 4.800.000
Mantenciones Correctivas camioneta	\$ 750.000
TOTAL	\$ 54.875.658

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

FSC/ach

8.- Hora de Incidentes.

1.- Concejal Alen Quiroga

- No presenta incidentes.

2.- Concejal José Toledo

- ¿Qué pasa con los teléfonos que solicitamos?

Alcalde, responde, están listos hay que hablar con la Anita.

Concejal José Toledo

- No me han entregado el contrato de aumento de obra de ELEC NOR, que pedí hace un tiempo atrás.

Alcalde, responde, Geo, tengo que ir a firmarlo a Santiago.

3. Concejal Andrés Díaz

- ¿Se acuerda Alcalde cuando fuimos a una reunión en Villa Prat, con el Club de Huaso? Con don Carlos Díaz.

Alcalde, responde, se está haciendo el diseño porque es muy grande el espacio, debe estar avanzando podríamos tener una reunión con ellos.

Concejal Díaz, claro para que les explique en que va.

Concejal Andrés Díaz

- La semana pasada vimos el tema de la pileta de Villa Prat.

Alcalde, responde, van a pintar la pileta...

Concejal Díaz, interviene, lo que le falta es el motor por eso no tira el agua.

Secretario Municipal(s), con respecto a la pileta se han estado haciendo varios trabajos, el motor se puede dejar funcionando.

Concejal Díaz, alude, esta sin agua del año pasado, pero cuando tiene agua se estanca y se pone verde, pero la idea es hacerla funcionar de alguna manera.

Concejal Andrés Díaz

- Lo otro Alcalde, es la entrega del aporte de la Educación superior, no sé si se va a terminar con todo...

Alcalde, interviene, se debe terminar con todos los que faltan.

Concejal Quiroga, alude, como a nosotros nos dijeron que estaba todo listo.

Alcalde, esa parte no la sé, pero debería estar todo listo.

Concejal Díaz, señala, hay personas que no se les ha entregado.

Alcalde, pregunta, ¿Pero son personas que pasaron al segundo semestre?

Concejal Díaz, responde, sí.

Concejal Andrés Díaz

- **Lo otro es pedirle a SECPLAC que en la próxima reunión nos muestre el diseño del área verde de la villa el Bosque y villa Huaso Correa.**
- **En el club de Huaso hay dos contenedores grandes, están ahí desde fiestas patrias, sería bueno sacarlos del lugar para darles el uso que corresponde.**
- **Se acuerda don Patricio, la otra vez pedí que pudieran limpiar el frontis de la plaza y camino al fisco.**
- **Lo último recordarle la reunión para el festival del ají en Villa Prat.**

4.- Concejal Claudio Ramírez

- **El otro día se arregló el evento que había en la entrada a la villa San Pablo, se agradece porque quedó operativo de nuevo, pero en la entrada a la Esperanza Chica frente al agua potable esta malo el camino, lo ha visto el Concejal González, quedaron de arreglarlo pero no pasa nada.**

Alcalde, responde, SERVIU ve todas las calles, le pregunté a la encargada regional, no pasa nada....

Concejal Ramírez, interviene, sí pero lo estoy pidiendo hace tiempcito.

Alcalde, alude, la directora provincial estaba con postnatal, llegó.....

Concejal Claudio Ramírez

- **Hace bastante tiempo Alcalde estoy pidiendo los documentos del avance alcantarillado de los Quillayes, usted quedó de entregármelo, pero hasta el momento no pasa nada y ahora lo necesito, pero ojalá sea un poco más actualizado.**

5.- Concejal Osvaldo Jorquera

- **Lo mismo del otro día Alcalde, sobre las actividades de verano si se darán las subvenciones a los sectores, porque se piden para enero y ya estamos encima.**

Alcalde, señala, siempre las actividades la gente las hace en febrero.

Concejal Jorquera, ¿Que va a pasar con el espumante?

Alcalde, responde, estamos cerrando las actividades del año, esperamos la primera semana de enero tener más claro. Tenemos que preocuparnos de la gente que va a la copa campeones, tal vez van a necesitar bus.

6.- Concejal José González

- **Necesito que me envíen toda la información, la señorita Andrea sabe porque se ha enviado a algunos departamentos, y no se ha hecho llegar.**

Alcalde, alude, acá se dice que se entregó, pero estuvo revisando Maryaliz y dice que no ha llegado nada....

Secretaria de Actas, responde, se la hice llegar la semana pasada Alcalde, ¿Lo voy a buscar?

Alcalde, responde, no, cuando salgamos de acá vas al frente, porque hay una persona responsable de recibir la correspondencia y quien recibe debe entregarla al jefe del departamento, porque después todos se hacen los locos y dicen a mí no me ha llegado, ¿Porque ustedes la están entregando por libro?

Secretaria de Actas, responde, sí, por libro.

9.- Propuesta de hijo ilustre para aniversario n°127, de la comuna de Sagrada Familia.

Alcalde, comenta, señores Concejales se propone como hijo ilustre en el aniversario n°127 de la comuna de Sagrada Familia, el día 22 de diciembre del presente año, a las 21^{oo} horas, a don Eduardo Fuenzalida Rey.

Secretario Municipal(s), ¿Don Osvaldo?

Concejal Jorquera, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal González, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Alen?

Concejal Quiroga, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don José?

Concejal Toledo, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Andrés?

Concejal Díaz, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Don Claudio?

Concejal Ramírez, vota sí.

Secretario Municipal(s), pregunta, ¿Alcalde?

Alcalde, vota sí.

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del Hijo Ilustre don Eduardo Fuenzalida Rey, quien será reconocido en el Aniversario N°127 de la comuna de Sagrada Familia, a efectuarse el día 22.12.2018, a las 21^{oo} horas, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215^o Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a Alcaldía, Cultura, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

ACUERDOS DE CONCEJO MUNICIPAL
2016 - 2020
215° Sesión Ordinaria
Martes 18 de diciembre de 2018

➤ **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación de la quinta propuesta de modificación presupuestaria cierre del ejercicio año 2018, área de Salud, según presentación realizada por doña Viviana Riquelme López, Subdirectora de Administración y Finanzas Depto. de Salud** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215° Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Primer Acuerdo de Concejo Municipal.**

Se otorga este Certificado al Departamento Comunal de Salud, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

➤ **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.**

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del Contrato de Licitación n°439-56-LE18, para Capacitación Mejoramiento de Convivencia y Gestión Escolar, para docentes de los distintos Establecimientos Educativos Municipales, de la comuna de Sagrada Familia, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., don Billy Ramírez Piérola, Encargado de área Adquisiciones D.A.E.M. y doña Natalie Acuña Álvarez, Unidad Técnico Pedagógica** y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215° Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, se abstiene, porque en la convivencia escolar es importante involucrar a los padres y apoderados.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Segundo Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

➤ Tercer Acuerdo de Concejo Municipal.

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe Certifica la Aprobación de la reposición y adquisición de vehículos para el departamento de Administración de Educación Municipal de la comuna de Sagrada Familia, proyecto formulado para el GORE, mediante Circular n°33, según presentación realizada por doña Maryaliz Pino Muñoz, Jefa D.A.E.M., y don Carlos Sepúlveda Cancino, encargado de Prevención de Riesgos y Seguridad Escolar y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215° Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.

Costos de Operación y Mantenimiento Total anual		
Costos de operación		
Combustible camioneta *1		\$ 6.880.542
Combustible 4 minibuses *2		\$ 15.214.616
Sueldo chofer *3		\$ 21.600.000
Permiso de circulación		\$ 1.200.000
Póliza de seguro		\$ 107.500
Revisión técnica		\$ 81.000
Costos de mantenimiento		
Mantenimiento preventivas 4 buses		\$ 3.342.000
Mantenimiento Preventiva camioneta		\$ 900.000
Mantenciones correctivas 4 buses		\$ 4.800.000
Mantenciones Correctivas camioneta		\$ 750.000
TOTAL		\$ 54.875.658

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Tercer Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado al Departamento de Educación Municipal, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

➤ Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal

El Secretario Municipal(s) y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe **Certifica la Aprobación del Hijo Ilustre don Eduardo Fuenzalida Rey, quien será reconocido en el Aniversario N°127 de la comuna de Sagrada Familia, a efectuarse el día 22.12.2018, a las 21° horas, según presentación realizada por don Martín Arriagada Urrutia y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por la unanimidad de los Señores Concejales presentes en la 215° Sesión Ordinaria del día martes 18 de diciembre de 2018.**

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Quiroga, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Díaz, vota sí.

Concejal Ramírez, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Esta votación queda registrada como **Cuarto y Último Acuerdo de Concejo Municipal**.

Se otorga este Certificado a Alcaldía, Cultura, a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a dieciocho días del mes de diciembre de 2018.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE DEL CONCEJO MUNICIPAL

PSC/ach

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 11:30 horas del día martes 18 de diciembre de 2018.

PATRICIO SALINAS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)
Y
MINISTRO DE FE
DEL
CONCEJO MUNICIPAL

MARTÍN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
y
PRESIDENTE
DELCONCEJO MUNICIPAL

MAU/PSC/ach

Distribución:

Sr. Alcalde

Sres. Concejales (6)

Secretaría Municipal

Administrador Municipal

Oficina de Actas Concejo Municipal

Las intervenciones completas emitidas por los Sres. Concejales respecto a los temas tratados en esta Sesión quedan registradas en el Audio N°215°.